

## CONSTANCIA DE FIJACION

### LA SECRETARIA GENERAL

#### HACE CONSTAR:

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 20 de mayo de 2019, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución número CSJCUR19-172 de 17 de mayo de 2019, por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca, convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 del 6 de octubre de 2017.

La Resolución se fija en la Cartelera de la Secretaría de esta Corporación a las 8 a.m. y a las 12:17 p.m. por problemas en la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), para revisar el contenido de la resolución anteriormente mencionada puede ingresar- a la dirección web de la rama judicial- Consejo Superior de la Judicatura/ Consejos Seccionales/Cundinamarca- ingresar al link CONCURSOS- Convocatoria No. 4 y Resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades.

  
**DIANA LISETH LUGO GONZALEZ**  
Escribiente de Tribunal